

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CABRERA QUITO
HERMANOS S.A., CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2019**

En el cantón Quito, el día de hoy Viernes doce (12) de abril del dos mil diez y nueve (2019), a las diez horas con treinta minutos, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle S44B OE3-455 PB OE3K, ciudadela del Ejército Nacional, se reúnen los señores: **MARIA FILOMENA QUITO GUAMAN** propietaria de 69 acciones y **CESAR ADRIAN CABRERA RAMON** propietario de 30 acciones; y, **RUBÉN RODOLFO PUCHA PILCO** propietario de 1 acción correspondiente al 69, 30 y 1% del capital pagado respectivamente, quienes comparecen por sus propios y personales derechos y deciden instalarse en Junta General Universal para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1) **Conocer el Informe de la Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales;** 2) **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario;** 3) **Conocer las cuentas, y aprobar el balance y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2018;** y, 4) **Designación de Comisario para el ejercicio económico 2019.** Se deja constancia de que la Secretaria de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, constatado que los concurrentes a esta sesión representan al cien por ciento (100%) del capital pagado, razón por la cual existe el quórum para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Preside la reunión el Presidente de la compañía señor **LORGIO EDDY CABRERA RAMÓN;** y, actuando en calidad de Secretaria su Gerente General **MARIA FILOMENA QUITO GUAMAN.** El Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se proceda a tratar el **Primer punto del orden del día.-** Encontrándose presente el señor **ISAC TEODOLFO CABRERA RAMÓN** Comisario de la Compañía, se le concede la palabra, quien procede a dar lectura a su informe, manifiesta que la señora Gerente General, le ha proporcionado toda la información requerida para su revisión, de lo que se desprende que la Gerente ha administrado a compañía apegada a las normas vigentes, que ha cumplido con todos los presupuestos tanto administrativos como económicos, que ha cumplido con las Resoluciones de Junta General y se encuentra al día con las obligaciones generadas por la compañía; así también que todas las cuentas se encuentran con los soportes respectivos, que la compañía cuenta con los libros sociales y los libros contables al día y que mantiene el archivo en orden con la documentación de soporte debidamente foliada y a disposición del comisario y accionistas. Terminada la intervención de la Comisaria. La Presidencia concede la palabra al señor **RUBÉN RODOLFO PUCHA PILCO** quien mociona a la Junta que el informe de la comisaria, sea aprobado íntegramente por lo que la Junta procede a aprobar dicho informe, se procede con la votación, verificado el escrutinio se determina que la junta por unanimidad aprueba íntegramente el informe de la comisaria, agotado el primer punto se pasa a tratar el **Segundo punto del orden del día.-** La presidencia concede la palabra a la señora **MARIA FILOMENA QUITO GUAMAN** Gerente General quien explica el contenido de su informe mientras da lectura, indicando que su informe se encuentra ligado al punto a tratarse a continuación, ya que el trabajo realizado a lo largo del año da origen al balance y a los estados financieros de la compañía, informa que la compañía presenta un desarrollo sostenido, que no se ha trabajado tratando de incrementar el servicio, que durante el ejercicio se ha adquirido una unidad y que se ha concluido con el pago de algunas

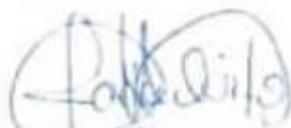
obligaciones; no obstante continuamos manteniendo obligaciones importantes, que esperamos cubrir las en el presente año, cabe indicar que en el presente año, ya no mantenemos pérdidas y que por el contrario las que en algún momento hubieron han sido superadas, que día a día vamos cubriendo las obligaciones que la empresa ha adquirido para mejorar la calidad del servicio que presta, recalca que la empresa se encuentra al día con todas las obligaciones en las diferentes instituciones públicas y privadas; así como también con sus colaboradores. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte de la Gerente General. La Junta General aprueba el informe presentado por la administración, de los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior, concluido el primer punto se procede a tratar el **Tercer punto del orden del día.**- La presidencia concede la palabra a la señora **MARIA FILOMENA QUITO GUAMAN** Gerente General, a efectos de que proceda a presentar a la Junta las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2018, indica que todos los accionistas de la empresa se encuentran al tanto de los balances, por cuanto se los ha puesto a consideración para que revisen y en su momento hagan las correspondientes observaciones, haciéndoles notar que el presente ejercicio registra un incremento en las ventas del servicio, a ampliado su flota vehicular que ya no registra pérdidas y que tanto activos como pasivos se encuentran justificados, que se tiene una pequeña utilidad del ejercicio; y que se está fortaleciéndose así cada vez más el negocio social, por los antecedente expuestos pongo a consideración de la Junta para su aprobación. Terminada su intervención, toma la palabra al accionista señor **CESAR ADRIAN CABRERA RAMON**, quien manifiesta que la Gerente General maneja la empresa con mucho cuidado y profesionalismo, lo que redundo en beneficios para la compañía, por lo que apoya su gestión, la Junta General resuelve aprobar el balance, las cuentas, y los estados financieros, dejando constancia que la presente Junta se acoge al Art. 17 del Reglamento de Actas de Juntas Generales, a efectos de aprobar el balance presentado. Iniciase a continuación el tratamiento del **Cuarto Punto Del Orden Del Dia:** Toma la palabra el señor **CESAR ADRIAN CABRERA RAMON**, quien propone que se elija nuevamente al señor **ISAC TEODOLFO CABRERA RAMÓN** como COMISARIO para el ejercicio económico 2019, la moción es respaldada por la Junta General, la Presidencia dispone que se tome votación, verificado el escrutinio, se resuelve por unanimidad aprobar la moción y elegir al señor **ISAC TEODOLFO CABRERA RAMÓN** como comisario para el ejercicio económico 2019. Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaria se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las doce horas en que la Presidencia declara concluida la Asamblea.-



RUBÉN RODOLFO PUCHA PILCO
ACCIONISTA



CESAR ADRIAN CABRERA RAMON
ACCIONISTA



MARIA FILOMENA QUITO GUAMAN
SECRETARIO GERENTE GENERAL



LORGIO EDDY CABRERA RAMÓN
PRESIDENTE